POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teko'yguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS-PLURIANUAL ID N° 375438.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **EXCLUYASE**, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, inciso e), el siguiente criterio:

   e) Demostración de Recursos Financieros:

   Demostrar que el oferente tiene acceso a suficientes medios económicos como son las líneas de crédito y otros activos financieros (puesto que no corresponden anticipos en los llamados de servicios de mantenimiento) para así cumplir los requisitos de ejecución de las Órdenes de Compra emitidas durante la ejecución de los servicios exigidos y listados en la lista de precios mismo habiendo retrasos en los pagos.

2. **MODIFICASE** en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, el siguiente criterio:

CAPACIDAD TECNICA

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social *vigente a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva*, por lo menos 3 (tres) personales inscriptas en el Instituto de Previsión Social.
Autorización del fabricante, representante y distribuidor: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para distribuidores de Productos Nacionales: autorización del fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor
El proveedor deberá contar con un depósito adecuado para la guarda de cubiertas, debidamente habilitado por la SEAM, para dicho fin deberá presentar **Certificado de Declaración de Impacto Ambiental** a la cual constituye el documento que otorga la licencia para iniciar o proseguir la actividad en cuestión según la Ley 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental.

3. **MODIFICASE** en la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, punto 1 Especificaciones Técnicas, en el Lote N° 8 Actividad 1.1.8 Servicio de Identificación de Personas, quedando de la siguiente forma:

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

ADENDA N° 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS-PLURIANUAL ID N° 375438.

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones técnicas
1	Cubierta para automóvil, 185/65 R14	Cubiertas 185/65 R14 con 8 telas , rango con un índice de carga de89/ 91 y un índice de velocidad H tipo C, presión 65pis , profundidad de los surcos 9,2mm.
2	Cubierta para camioneta, 205/70 R15	Cubierta 205/70 R15 ancho de cubierta 215 mm, perfil de la cubierta 70 mm, medidas de los aros 15 pulgadas, cantidad de telas 8.
3	Cubierta para camioneta, 245/70 R 16	Cubierta 245/70 R 16 ancho de cubierta 245 mm, perfil de cubierta 70 mm, medidas de aros 16 pulgadas para camioneta ,8 telas , con índice de carga 113/110 y una índice de velocidad H, presión 80 PSI, profundidad de los Surcos 11,5 mm.
4	Cubierta para camioneta, 215/75 R15	Cubierta 215/75 R15 índice de carga 106 , ancho de cubierta 216 mm, diámetro total 703 mm, medidas de aros 16 pulgadas, cantidad de telas 8.

4. **MODIFICASE** en la Sección VII, Anexo I Documentos que componen la oferta, quedando redactado de la siguiente forma:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social *vigente a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.*
<u>Autorización del fabricante, representante y distribuidor</u>: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para distribuidores de Productos Nacionales: autorización del fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor
Declaración de Impacto Ambiental a la cual constituye el documento que otorga la licencia para iniciar o proseguir la actividad en cuestión según la Ley 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.